

112646



112646

MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE años

en España, a favor de D. Andrés AGUIRRE UNAMUNO Y D. Lorenzo IBABE ELORZA, de nacionalidad española, residentes en OÑATE - (Guiúzcoa) C/ Mendikokale nº 10 y Zuazola nº 27, respectivamente, cuyo Modelo tiene por objeto:

"CLAVIJA CON ELEMENTO ELASTICO DE SUJECION"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como su enunciado indica, la presente memoria concierne a la descripción de una clavija de un sólo elemento, que posee una ballestilla elástica metálica, junto al vástago macho, formando unidad con él.

- 5.- Esta ballestilla elástica, consiste en una varillita o lámina, que tiene permanentemente alojados sus dos extremos en sendos orificios del vástago macho, de suerte que cuando la clavija se introduce en el orificio hembra correspondiente, debido a la elasticidad de la ballestilla, se ajusta el diámetro del orificio y así se hace una buena conexión,
- 10.-

El vástago macho, que como es natural, es metálico, está dotado por uno de sus extremos de un orificio -

112646



donde se afianza la conexión por medio de un tornillo, y en su parte media tiene un orificio, que se enfrenta con el cuerpo aislante de la clavija, de suerte que en él puede introducirse otro elemento macho de otra clavija, para hacer una derivación en caso que se desée.

Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

15.- La figura 1ª.- es una sección del conjunto de la clavija.

La figura 2ª.- muestra un despiece del -- todos los elementos que integran la clavija en cuestión.

La figura 3ª.- ilustra una vista exterior del conjunto de la clavija.

20.- Comentando éstos dibujos, seguidamente se hará una descripción de las partes más esenciales, indicándose con -1- el cuerpo aislante, preferentemente elástico que cubre el elemento macho de la clavija. Con -2- se señala el orificio por donde penetra el conductor que ha de ser conexionado de forma permanente con el elemento macho de la clavija. El número - 25.- -3- corresponde al alojamiento de sección cuadrada, donde se -



112646

aloja el cuerpo -10- del elemento metálico del macho, perteneciente el -4- al alojamiento cilíndrico que se aloja la parte también cilíndrica -12- del macho metálico.

El número -5- corresponde a los orificios por donde se efectúa el enfrentamiento del orificio -13-, con el fin de hacer una conexión mediante otra clavija si así se desea. Se señala con -5- el elemento macho, que tiene un rebaje frente al cual se coloca el elemento metálico y elástico -8-, previo alojamiento de sus extremidades en los orificios -7- y -9-. El citado elemento metálico elástico -8- sirve para -- efectuar la retención de la clavija. Con -7- se indica el orificio donde se aloja uno de los extremos del elemento -8-, siendo -9- el otro orificio donde se aloja el otro extremo de la pieza -8-.

15.-

El número -10- pertenece al cuerpo de sección cuadrada del macho. Este cuerpo se aloja en -3- que también tiene sección cuadrada. Se indica con -11- el tornillo de fijación de la conexión. El -12- es la parte cilíndrica del macho metálico que precisamente se aloja en el lugar -4-. En

20.-

ésta parte se encuentra interiormente el orificio -14- de conexión del cable y también el prisionero -11- de fijación. Siendo -13- el orificio para alojar ésta clavija en caso que se

25.-

desée hacer una derivación. Este orificio queda enfrentado con los indicados -5- del cuerpo de la clavija que es de material aislante. Y finalmente el -14- pertenece al orificio para el alojamiento del terminal del cable.

112646



Descrita convenientemente la naturaleza -
 del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poder-
 lo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad indus-
 trializable se hace constar que en el mismo serán susceptibles -
 de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las
 circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y -
 cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie,
 altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA.-

Se declaran como de novedad y propiedad -
 para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

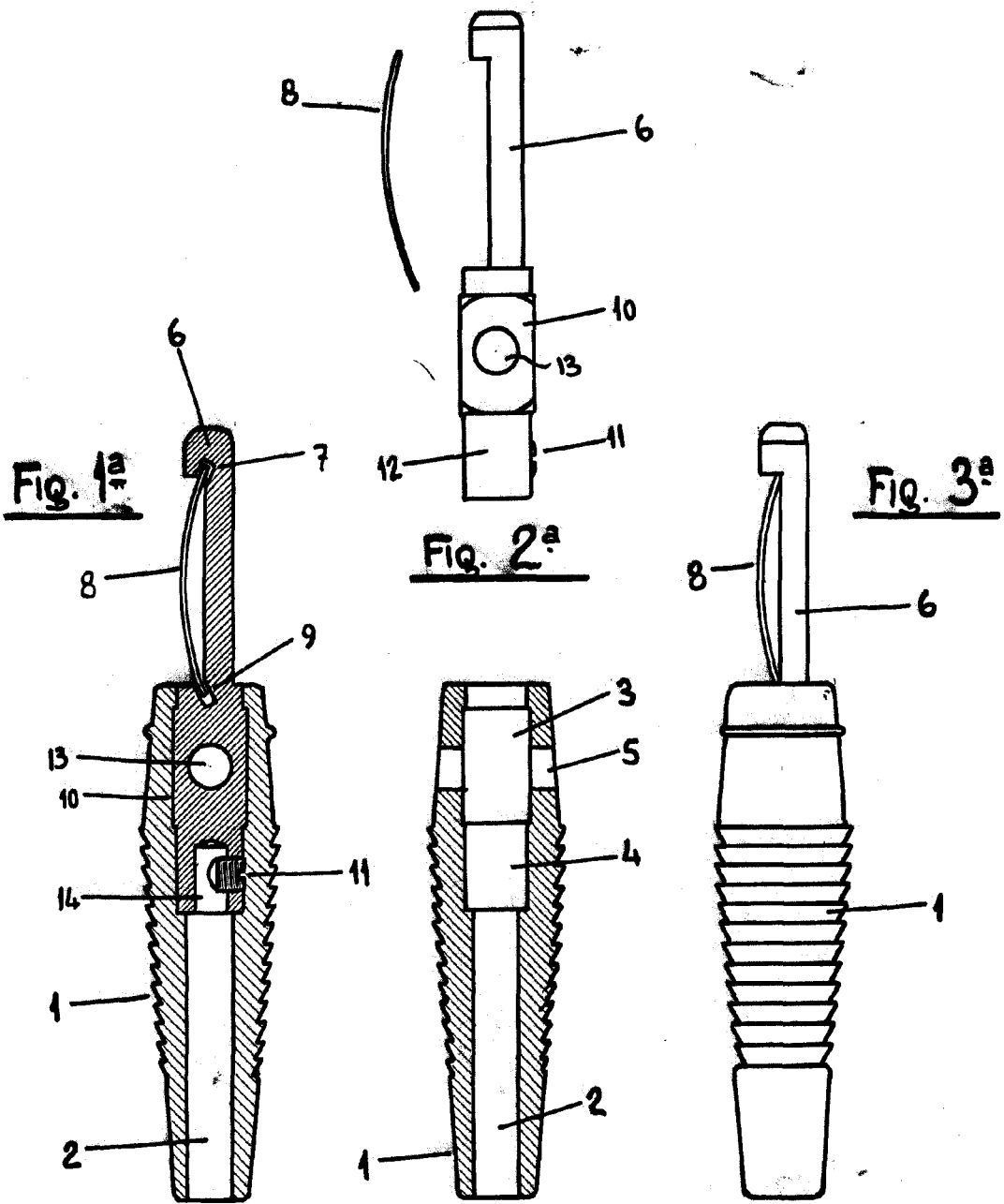
REIVINDICACIONES

15.- 1ª.- "Clavija con elemento elástico de su-
 jeción", que esencialmente se caracteriza porque el cuerpo cilín-
 drico, constitutivo del elemento macho, tiene producido un re-
 baje, en cuya parte superior e inferior, se encuentran adapta-
 dos los extremos de un flejecillo arqueado hacia fuera, y que
 por su naturaleza elástica incide sobre la pared del elemento
 hembra en el que se introduce el macho, favoreciendo el buén -
 20.- contacto y efectuando su retención.

2ª.- "CLAVIJA CON ELEMENTO ELASTICO DE
 SUJECION".

Todo ello conforme se describe y reivin-

112640



Madrid, 3 de Abril de 1.965

E. GONZALEZ VARELA
P.I.P.

Escala variable